

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.  
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionales y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## HIGIENE KNEIPPISTA

XI.

El famoso Kneipp, aunque nacido en país donde la cerveza tiene un consumo mayor que el vino, al hablar de esta bebida dice, que si bien está dotada de propiedades refrigerantes y produce alegría al propio tiempo que fomenta la digestión por el calor que suministra al estómago, carece de principios azoados, por lo cual no puede comunicar al cuerpo fortaleza ni resistencia. El eminente higienista no reprueba el uso del vino, siempre que se beba con mucha moderación, pero dice que la humanidad ganaría mucho con que gran parte de los terrenos destinados a la vid se emplearan para cereales y que con éstos se fabricara pan, en lugar de la cerveza y otros brebajes, nocivos por más de un concepto. Los principios nutritivos del vino son tan inferiores a los de la cerveza, que casi pueden considerarse como nulos; pero como sustancia irritante calienta bastante el cuerpo, proporcionando un calor muy pasajero é incita las fuerzas: esta es la razón por la cual, tomando un poco vino, se activa la digestión y parece que el organismo se reanima. Pero todo esto es ficticio, puesto que el vino, como afirma Kneipp, por la irritación que produce, dá como un latigazo a los nervios, y no tiene reparo en decir que las bebidas espirituosas son al hombre, lo que el látigo a los animales. En resumen; el uso del vino debe restringirse cuanto sea posible, pues en el estómago solo deben introducirse sustancias que vayan á enriquecer la masa de la sangre.

En vista de lo expuesto será necesario detenerse á hacer un estudio de otra bebida, del aguardiente? Ocioso el señalar los inconvenientes que presenta la *bebida tóxica por excelencia*. Todo el mundo sabe que el aguardiente no contiene ningún principio nutritivo: que es irritante en grado sumo; que por su mucho alcohol destruye el organismo y que, por último, ejerce una desastrosa influencia en las facultades mentales.

Y ahora tratemos de otra sustancia tan injustamente

estimada como desgraciadamente generalizada en nuestros días. Referirémosnos al *café*. A principios del presente siglo eran muchas las personas que ni siquiera tenían noticia de la existencia de semejante infusión; y vivían bien y no necesitaron de ella para llegar á una edad que hoy pocos son los que la alcanzan. Paso por alto algunas ideas que me ocurren respecto á la manía de querer tener siempre llenos los cafés de gentes que fuman y juegan y respiran una atmósfera tan perjudicial para el cuerpo como para el alma. Se trata de cuestiones puramente higiénicas y no hay para qué detenerse en consideraciones de otro orden. Todos los entusiastas preconizadores de las *ventajas* (?) del café, deben, siquiera por justicia, decir que la planta que lo produce es venenosa, puesto que da como producto la cafeína, veneno de los más activos; que el café sale del estómago á medio digerir, arrastrando consigo la leche y pan que con él se ha tomado; que son insignificantes los principios nutritivos de tal sustancia; que por lo mismo que arrastra los alimentos que en el estómago existen, priva á la sangre de toda riqueza, trayendo por consecuencia la anemia ó empobrecimiento sanguíneo, y, por último, que siendo excitante exagera el sistema nervioso mejor arreglado. Del café, sin embargo, podemos decir que proporciona un bienestar, pero éste es tan momentáneo que no vale la pena tomarlo, pues á más de ser perjudicial para el cuerpo resulta poco provechoso para el bolsillo.

Respecto al té y al chocolate diremos que, como el café, son excitantes; no tienen principios azoados; excitan el sistema nervioso y proporcionan al cuerpo una pequeñísima cantidad de jugo nutritivo. El té, además, contiene *teína*, sustancia muy venenosa.

Ciertamente que el café (bien azucarado) tiene un grato sabor: este sabor puede igualmente obtenerse con el uso del *café sanitario*, que no consiste en otra cosa que en sustituir los granos del café común por bellotas ó cereales, sustancias que, tostadas, molidas y preparadas como aquéllas, producen una infusión agradable, barata y sobre todo, inofensiva. Hoy ya

hay fábricas, por cierto alguna en España, que preparan el *Glandario*, que en sustancia no es otro producto que el café (?) sanitario ó higiénico de Mnes. Kneipp. Su uso va extendiéndose, y los que á él se acostumbran lo elogian incesantemente.

MANUEL MARÍN Y ROJO.

## Carta de Madrid.

Madrid 26 de Octubre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Los asuntos internacionales preocupan hondamente á la opinión. Hace muy pocas horas le fué entregada por el Gobierno al representante de los Estados Unidos la contestación á la nota que en 23 de Septiembre puso en manos del señor duque de Tetuán Mister Woodford en San Sebastián. La contestación se entregó redactada en español, y en la legación del gobierno americano se trabaja en traducirla al inglés, dudándose mucho que se telegrafee íntegra á Washington por ser muy extensa y solo se enviará un amplio extracto. En la embajada de Francia almorzaron ayer el señor ministro de Estado y el de Ultramar con Mister Woodford, cuando todavía éste no había recibido la contestación á la nota. Como quiera que por el carácter que imprimen los asuntos internacionales necesariamente la reserva se impone, no obstante en un despacho de los Estados Unidos se dice con fecha de ayer que por orden del gobierno americano se ha publicado una nota oficial declarando que Mister Woodford fué enviado á España para tantee la opinión del Gobierno español. Si éste se muestra molestado por la ingerencia de los Estados Unidos, se variará de política, pero se alcanzará el mismo resultado por que de no reconocer el derecho España de los Estados Unidos, tendrá que obligar á Mister Mac-Kinley á emplear y adoptar medidas enérgicas. Esto que dicen los yankees es muy co-

mentado y se pregunta: ¿Qué medidas podrán ser esas? ¿Quién tiene derecho para invocar sutilezas y principios faltos de toda razón para intervenir en asuntos de la exclusiva y única competencia de España? De los Estados Unidos han salido cuarenta y siete expediciones en dirección á Cuba durante los treinta y dos meses que ya dura la guerra de Cuba y hora es ya de que tengan término esas transgresiones del derecho internacional.

## Las Cámaras de Washington.

Mucho se habló durante el mes de Septiembre del *ultimatum* conminatorio con que los Estados Unidos sollicitaban para que en 31 del presente Octubre se diese por terminada la guerra de la Gran Antilla. Lo que el Gobierno americano pedía no era la terminación de la guerra, sino la contestación á la nota entregada por Mister Woodford para dar cuenta de ella á las Cámaras y poder Mister Mac-Kinley referirse en el mensaje al estado de opinión en que se encuentra España con relación á las cuestiones de Cuba. Las Cámaras americanas se reunirán en el mes de Diciembre, y en su apertura Mister Mac-Kinley leerá el mensaje, y mucho se teme que acaso vuelva á suscitarse el asunto de la beligerancia, porque según cartas que se reciben de los Estados Unidos, estos son los propósitos que halagan los sentimientos de los que simpatizan con los insurrectos. No obstante se cree que las Cámaras americanas no tomen inmediatamente un acuerdo de semejante trascendencia y hasta bien entrado el mes de Enero será cuando en el Congreso y en el Senado se discutan los problemas de Cuba. ¿En qué forma se plantearán los debates? Se dice que el Sr. Dupuy de Lome ha presentado una formal reclamación al Gobierno de los Estados Unidos como consecuencia de las expediciones filibusteras, reclamación respetuosa pero enérgica, y se añade que el Gobierno americano no se dispone á contestarla hasta tanto que no reciba el texto de la entregada por el Gobierno de España á Mister Woodford. De todo ello se infiere que en atención á la justicia que asiste á España pi-

de la perfección física humana, soñó aproximarse á belleza tanta, junta á expresión tan ideal, como aparecían en la persona de nuestra heroína en aquellos momentos en que sentíase feliz.

Y su felicidad no dimanaba solo de su amor, pues si hubiéramos podido oír en ella esas frases que del alma brotan y solo son oídas por la propia conciencia, habríamos escuchado algo que nos demostrara que la enamorada había cedido buena parte de su plaza á la alucinada ó á la santa, (no pensamos definirlo) que se creía instrumento por el cielo designado para evitar un horrendo crimen, cual era el obligarla á ser perjura, crimen, que según su exaltada imaginación, traía aparejado otro no menos atroz, la muerte de su adorado Jaf.

Y así pensando y sintiendo, hallóse feliz con la perspectiva de hablar con su adorado largamente.

Y allá en su corazón sentía ya que las horas eran largas de pasar.

—¡Mañana á las doce de la noche!—pensaba—¡Cuánto tiempo falta!

La emoción que la producía la idea de un coloquio á solas con su amante, era grande.

—¡Solos!—murmuraba—¡Sin más testigos que Dios y nuestro amor....! ¡Qué felicidad! ¡Y cuán fácilmente ayudada de su talento hallaré medio de conjurar todas las tormentas que nos envuelven!

Por fin salió de su ensimismamiento y dijo con acento dulce como las armonías de mística cantata:

—¡Neuma, acércate!

—¿Entras nuevamente en palacio?—preguntó el anciano á quien las monadas de la chica que le estrechaba la mano habían hecho ya olvidar la caída.

—Entramos, simpático señor—expresó Neuma tocando la barbita al anciano, asiéndose de su brazo y haciéndole caminar mal de su grado.

—Pero....

—No hay perc; usted no querrá que mi señora me riña, evítame ese disgusto, ande usted.... ande usted....

—¿Y me querrás un poquito....?

—Mucho, mucho; pero deseo que no me vean entrar sola los guardias.

—Vamos allá.... pero has de ser buena.

Y muy pronto viejo y doncella llegaron á la puerta, penetraron en el edificio y el rumor de sus pisadas perdióse en la semi-obscuridad que reinaba bajo las últimas arcadas.

Comenzaron el ascenso de la escalera de servicio. Allí todo eran sombras.

Hubo un momento en que el grupo parecía una sola persona; oyóse un rumor como de esfuerzos y suspiros, luego el chasquido de un beso, y por fin se vió á la chica perderse veloz en lo alto de la escalera, mientras el anciano decía para sí:

—¡Mire usted por donde viene la suerte! Es cosa hecha, cosa hecha, con un poco de maña.... Y la muchacha es una preciosidad....

Mientras tanto, y en el momento en que la finlandesa penetraba en el dormitorio de su señora, pensaba:

diendo que cesen los motivos exclusivos que sostienen la guerra de Cuba por las escandalosas expediciones que salen de los puertos de la Unión americana, vamos de nuevo á presenciar en las Cámaras de Washington sesiones en que se empleen frases y conceptos que obliguen á España á salir de una vez en defensa de su derecho hollado, recobrando ante el mundo el buen nombre y la energía que le tiene adjudicados la historia y que sin duda desconocen los que pretenden mistificarla.

**La guerra.**

La audacia de los rebeldes de Cuba no tiene límites: sin duda aprovechándose de los sucesos que se van desarrollando por conducto de la diplomacia y de la política, extreman los medios de la guerra. Según un cablegrama fechado ayer en la Habana, una partida de rebeldes, capitaneada por el titulado general Adolfo Castillo, se presentó á cinco kilómetros de la capital de la isla de Cuba. El comandante de artillería don Eduardo Tapia Ruano, que con fuerza de la benemerita que se encuentra encargada de vigilar la zona del extrarradio de la Habana, batió entre Managua y la Chorrera á la partida. Las tropas, como siempre, cargaron sobre los enemigos de España dispersándoles, y en una de las embestidas de los nuestros cayó muerto el cabecilla Castillo y cuatro rebeldes; los soldados se apoderaron del cadáver del titulado general y fué conducido á la Habana en donde se exhibió para ser identificado. Por su parte los corresponsales de los periódicos insurrectos dicen que estos días se encuentran acampados en las inmediaciones de Guanabacoa (situada á media legua de la bahía de la Habana) 2.000 insurrectos. Dicen también aquellos corresponsales que el puente extendido sobre el Río Hondo, en la provincia de Pinar del Río, fué volado por los rebeldes, los cuales han empleado para ello explosivos de dinamita.

**Despacho oficial.**

El general Sr. Weyler, que no regresará á la península hasta tanto que haga entrega del mando al Sr. Blanco, con autorización explícita del Gobierno, ha teleografiado dando cuenta del curso de las operaciones, observándose que en Puerto Príncipe, Las Villas, Matanzas, en la Habana y Pinar continúan los combates en donde murieron ciento cinco insurrectos desde el día 19 al 24. El más importante de los combates fué el que se libró en los desfiladeros de Gicotea (Pinar) en donde fuerzas de San Quintín y Wad-Ras cogieron once muertos, dos fusiles, dos machetes, por un teniente y tres de tropa muertos y ocho heridos de nuestra parte. También dice el despacho oficial que la marinería del cañonero Nueva España reconociendo la costa occidental, recogió 100.000 cartuchos y que se han presentado 13 insurrectos armados y 19 sin armas. En la Habana 7 armados y 14 sin ellas. En Matanzas 12 armados y 18 sin armas y en Las Villas 17 armados y 125 sin armas.

**Seis millones de reales diarios.**

En estos momentos es objeto de discusiones la enorme cifra de millón y medio de pesetas diarias que consume la guerra de Cuba. Las gentes dicen que el Tesoro no puede afrontar un dispendio tan fabuloso como implica semejante campaña y que los recursos escasean y que los peligros, si es que existen, radican en los problemas económicos. Esto es muy cierto y debe tratarse en el próximo Consejo que celebren los ministros. Los recursos y el producto de los empréstitos tocan á un fin inmediato y nadie sabe qué medios se propondrán para reunir fondos. Hoy se pregunta: ¿Se piensa apelar á la contribución de Guerra? ¿Se piensa en el envío de nuevos refuerzos á Cuba? ¿Qué número alcanzará la cuantía de esos refuerzos? Importantísimo es hoy, dado el estado porque atraviesan todas las clases sociales, el solucionar el problema. No falta quien diga que pueden negociarse las obligaciones del Tesoro y que se alcanzarían del Banco de España cincuenta millones de pesetas con la garantía de las obligaciones de Aduanas que el señor ministro de Hacienda tiene en cartera. Pero esto no alcanzaría sino hasta Enero cuando más. ¿No hay que hacer frente á las atenciones de los gastos de Filipinas? Un periódico dice que hay que arbitrar recursos de aquí á fin de año, para atender á indispensables atenciones, por valor de 400 millones de pesetas, y eso haciendo un cálculo muy optimista. Ahora se pregunta: ¿De dónde saldrán esos mil seiscientos millones de reales? Como la prensa ministerial calla, nadie sabe qué nuevos proyectos van á ponerse en práctica para sostener á ese río de oro que sale de España para el golfo de Méjico, en donde todo se consume. ¡Pobre país!

**El directorio conservador disuelto.**

Anoche se reunió el directorio del partido conservador en el domicilio del general Azcárraga, en la carrera de San Jerónimo. Tanto el Sr. Pidal, como los Sres. Azcárraga, Elduayen y Cos-Gayón aspiraban, después de publicado el documento que enviaron á las mayorías, á definir las tendencias y aunar todas las voluntades á fin de que se manifestaran en un acto concreto y esto fué el origen que motivó la reunión del directorio. Se asegura que el Sr. Pidal se mostraba partidario de no prolongar por más tiempo la situación porque atraviesan las huestes que permanecen fieles á la política del Sr. Cánovas, y que aspiraba á que sin violencias se aceptara la fórmula de concordia con las fuerzas que acandilla el Sr. Silvela. Este pensamiento del señor Pidal parece ser que fué combatido en la reunión celebrada anoche, y como desde luego se evidenciaron dos distintos criterios, y desacuerdo por lo tanto, se cree que no será difícil que el directorio conservador hubiese quedado anoche disuelto y por lo tanto terminada su misión.

**Noticias.**

Hoy ha firmado S. M. la reina el decreto res-

tableciendo el tribunal administrativo de Hacienda.

—Ha llamado la atención que los Sres. Gama-zo y Maura se hayan presentado anoche en el local de la Asociación de la prensa para oír la conferencia dada por el Sr. D. Francisco Silvela, que versó sobre las condiciones necesarias para el régimen y expansión coloniales de los pueblos modernos.

—Dicen de Londres que los Estados Unidos contestará á España que no puede hacer más que lo que hace mientras España no modifique oficialmente la existencia de la guerra de Cuba. ¿Qué pretende decir con esto los Estados Unidos?

—Háblase que los republicanos de todos los matices tomarán parte en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

—S. M. la Reina se encuentra desde ayer lijera-mente indispueta.

—El Rey de Siam ha condenado á muerte á uno de los cortesanos que han venido con él á Europa, á consecuencia de haber faltado á la etiqueta en uno de los actos llevados á cabo en Lisboa. El Rey Carlos se interesó por la vida del magnate siamese sin conseguir nada, y todo hace creer que el cortesano será decapitado en cuanto llegue á su país. ¡Qué horror!

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**SOCORROS PARA ABEJAR**

**SUBSCRIPCIÓN PROVINCIAL**

	Pesetas.
Suma anterior.....	3.337'57
D. Leandro Ramón, propietario en Soria .....	5
D. Andrés Moreno, chocolatero en id. ..	0'75
D. Felipe Villanueva, notario en id. ...	5
D. Bernardino Brieve, Alcalde de El Royo y Derroñadas, en nombre del Ayuntamiento y vecinos del expresado distrito municipal.....	131'55
Los vecinos de Gómara, Paredesroyas y Torralba de Arciel.....	84'05
Total.....	3.564'52

**ESCUELA DOMINICAL**

Con grandísima concurrencia de señoras tuvo lugar el domingo último la inauguración de la escuela dominical de adultas, conforme anunciábamos en el número anterior.

El acto fué presidido por el Sr. Gobernador, D. Carlos Moreno, acompañado del M. I. señor Abad de la Colegiata, D. Gregorio Gamarra; señor Inspector, D. Nicolás Nalda, y D. Santiago Ceberio, en representación del Excmo. Ayuntamiento.

Después de elocuentes palabras de los señores

Ceberio y Nalda, encareciendo las ventajas de la educación y los incalculables beneficios que ha de reportar esta institución á las jóvenes que en sus primeros años se vieron imposibilitadas de recibir la enseñanza, ó la recibieron incompleta, la señora Secretaria de la Asociación, doña Emilia Aragonés, leyó una sentida carta de la Presidenta y Secretaria de la Asociación central de esta clase de escuelas, establecida en Madrid, y en la que se indica que la escuela dominical de Soria quedaba agregada á las que existen en la Corte.

Terminó tan solemne acto con las frases del Sr. Gobernador declarando quedaba inaugurada la citada escuela y abierta la correspondiente matrícula.

De esperar es que las jóvenes, apreciando en lo que valen y en cuanto se merecen los conocimientos de la primera enseñanza, y despreciando alardes de salvaje ignorancia, que de todo hay, desgraciadamente, se apresuraran á concurrir á ese establecimiento, donde aristocráticas y distinguidas señoras harán esfuerzos por educar á instruir á esa juventud que no es desgraciada por ser pobre, sino por ser ignorante.

**Ecos y noticias.**

Disposiciones.—Por Real orden de 1.º de Julio se dispuso que los documentos expedidos por los Cuerpos y dependencias de la Península para acreditar el embarco de los individuos que sirven en los ejércitos de Ultramar, sirvieran de justificante para los casos en que los padres ó hermanos de aquellos soldados interpusieran la excepción para librarse del servicio militar, surtiendo los mismos efectos que las certificaciones de existencia ó de defunción expedidas por los Jefes de los cuerpos respectivos, aunque sin darse por terminados los expedientes hasta tanto que se unan á estos las certificaciones que las Comisiones mixtas reclamarían directamente de los expresados Cuerpos.

A la precedente disposición no se ha dado, por lo visto, entero cumplimiento, pues que los reclutas á que se refiere han sido destinados á los cuerpos de la Península, con grave daño para los padres y para los mismos individuos.

Recientemente, contra al anterior precepto y á consecuencia de una consulta hecha por la Comisión mixta de reclutamiento de la zona de León, acerca de los mozos que teniendo causa de excepción para el servicio militar, estaban pendientes de justificar la existencia de hermanos en el ejército de Cuba, se ha dictado con carácter general y telegráficamente, la siguiente disposición:

«Mozos que tienen hermanos sirviendo ingresan en caja como los de recurso ante gobierno, cubren cupo y pasan á situación condicionales tan pronto justifican derecho á excepción, sin perjuicio de los pueblos que lo sufrirían realmente si cubrieran las plazas de estos mozos los

—Si su excelencia supiera lo sucedido en la escalera, me hacía tomar un baño.

\*\*\*

—¿De angustia me moría!—exclamó la condesa al ver entrar á la doncella.

—Dios me ha favorecido—contestó ésta.

—¿Los has visto?

—Sí, excelencia.

—¿Y hablado?

—Un momento.

—¿A dónde se dirigían?

—A batirse....., á matarse quizá.

—¿Y les has dicho....?

—Que el papel era para Jaf.

—¿Y sucedió....?

—Que Rodrigo se apresuró á entregarlo pidiéndole un millón de perdones.

—¿Y luego?

—Mientras Jaf leía, yo contesté á preguntas afanosas de Rodrigo.

—Y por fin....?

—Jaf me separó un momento del español y me dijo al oído.

—No faltaré; asegúrelo usted así á la señora que la envía.

—¿Hubo más?

—Que Jaf y Rodrigo cambiaron algunas frases que

no entendí, luego se abrazaron con efusión, y yo los dejé plantados.

—¿Plantados?

—Urgía, excelencia; me esperaba....

—¿Te esperaba....? ¿Quién?

—¡Pobre de mí! La fatalidad, excelencia.

—¡La fatalidad....!

—Sí, excelencia, en forma de señor Intendente.

—¿Vió quizá....?

—Nada vió, ni nada sabe.

—¡Dios sea loado!

Esto dijo la hermosa de Sentisk, en cuyos labios se dibujó una medio sonrisa que se iba pronunciando al par que por ellos salía en prolongado suspiro, el aliento tanto rato contenido por la dolorosa impaciencia experimentada. Luego, durante unos momentos, aquellos inimitables labios se agitaron suavemente como si elevaran al Señor una plegaria. La oración acabó de tranquilizar aquel espíritu de niña, y con la tranquilidad tornó á las poco antes pálidas mejillas aquel imperceptible, suave, diáfano color sonrosado que era la desesperación de las hermosas. Enjugó una lágrima que pugnaba por salir, y reclinado el cuerpo sobre el espaldar de la butaca en que se hallaba sentada, fija la vista en un punto del espacio, permaneció silenciosa.

Neuma, de pie, la contemplaba con curiosidad no exenta de admiración.

Y para lo último había sobrado motivo.

Que nunca la fantasía de artista alguno, perseguidor

que por su número deben quedar excedentes de cupo».

Con motivo del cambio de Gobierno esperan muchos ascender en el destino que desempeñan; desean otros ocupar un lugar, y á este efecto gestionan con marcado interés; y otros que aguardan el momento en que se les comunique la cesantía.

¡Esta es la política!

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Quintana Redonda, da cuenta al Gobierno civil, que en la mañana del día de ayer apareció ahogado en la fuente pública del pueblo de Navalcaballo, el vecino del mismo Enrique Ciria de 61 años de edad, entendiéndose en el suceso el señor Juez de Instrucción de esta capital.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 23 del actual, ha sido admitida á don Ramón de la Orden la dimisión de alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, nombrando para dicho cargo al concejal del mismo D. Mariano Vicén Cuartero.

**Comunidad de frailes en Soria.**—Hemos visto dos instancias, firmadas ya por buen número de católicos de esta población, dirigidas la una al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y la otra al Rvmo. general de la Orden de San Francisco, solicitando en ellas el próximo establecimiento en Soria de una Comunidad de dos P. P. y un lego, que se establecerán en la casa aneja al Convento de religiosas Claras, quienes cederán gratuitamente dicho edificio, para procurar los medios de fomentar la Religión Católica Apostólica Romana para la salvación de las almas; pidiéndose en aquellas que uno de los religiosos que hayan de venir sea el P. Fray Jenaro, que hasta hace poco tiempo ha permanecido en Soria.

Nos parecen justas y acertadas dichas peticiones y celebraremos que sean atendidas por las autoridades á quienes van dirigidas.

**Diputación.**—Por circular inserta en el Boletín oficial del lunes último convoca el señor Gobernador para el día 2 del próximo Noviembre á la Excmo. Diputación provincial, al objeto de celebrar su primera reunión ordinaria, del actual año económico; la cual tendrá lugar á las once de la mañana de dicho día en el salón de actos de la casa-palacio de dicho Cuerpo provincial.

Con motivo de la renuncia del cargo de oficial segundo de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, presentada por D. Juan Antón, la Corporación municipal, en sesión del día 23 del corriente, acordó correr la escala entre los demás empleados, pasando á ocupar aquel destino el oficial tercero D. Félix Herrero, y la plaza de éste D. Ramón Gil Rubio, siendo nombrado para el destino del Sr. Rubio, D. Gerardo Escudero, que en otra ocasión practicó con lucimiento ejercicios de oposición á una de las plazas vacantes en dicha Secretaría.

Felicitamos al Sr. Escudero por su merecido nombramiento, y á la Corporación que premia con el ascenso la laboriosidad y aptitud de sus empleados.

Nos dicen que días pasados, algún mal intencionado colocó en el viaducto ó paso de ganados que existe sobre la vía férrea en el camino de Navalcaballo á Llanos una gran piedra pendiente de una soga y en disposición de que topara con ella la máquina del tren, y con la depredada intención, sin duda, de que éste descarrilara.

Ocurrió lo primero, pues al llegar la máquina chocó con la piedra, que cayó al centro de la vía; pero afortunadamente, aunque aquel extraño objeto estorbó por un momento el paso normal de la máquina no se realizó el descarrilamiento que pretendía el salvaje autor de tan infame atentado.

De agradecer sería que por los medios de que la policía dispone se llegara á descubrir el causante del proyectado siniestro y que cayera sobre él el rigor de la ley y el de la pública execración.

¡Quien posee tan pobres sentimientos es indigno de tener trato con las gentes!

Hoy tomará posesión el nuevo Alcalde D. Mariano Vicén Cuartero.

Mucho celebraremos hallar motivos para aplaudir su gestión administrativa.

**La casa de los Linajes.**—Ha sido adjudicada, en la subasta que tuvo lugar el martes último, á D. Juan Antón, vecino de esta Ciudad, en la suma de pesetas 3,470.50.

Se dice que el Ayuntamiento tal vez adquiera esta finca, en cuyo caso es natural que hará en ella las obras necesarias tanto para proporcionarse la Corporación salones, oficinas ó establecimientos propios, como para dar á la plaza Mayor de Soria el ornato que hace mucho tiempo tanto ha menester.

Porque en verdad que la plaza de la Constitución, á la vez plaza de mercado, centro de la capital y punto de tanta vida y animación, se encuentra hace algún tiempo en un estado muy lamentable por lo que hace á la estética.

No dudamos que nuestro Excmo. Ayuntamiento tendrá ya en cuenta estas mismas consideraciones y estará en sus propósitos hacer de la plaza de la Constitución una de las más bonitas de Soria, como se lo merece.

Parece que nuestro Excmo. Ayuntamiento ha acordado enviar á la Academia de medicina los expedientes de los aspirantes á la plaza de médico municipal, hallándose dispuestos los señores concejales á nombrar á aquel que reúna más méritos á juicio de la expresada Academia.

Nos parece muy bien este acuerdo.

Copiamos las siguientes dolorosas líneas de un diario de Mañresa:

«La estación de Grañén fué ayer tarde teatro de una escena desgarradora.

Del correo descendente, y procedente de Santander, donde arribó hace pocos días de Cuba, licenciado por enfermo, descendió un soldado de infantería. Desde el wagón pasó á los brazos de su madre, que le esperaba. Al soltar esta á su hijo, deseosa de enterarse de su estado, le encontró cadáver.

Puede suponerse la desesperación de aquella infeliz mujer ante los restos inanimados del hijo de sus entrañas. Su desolación arrancó lágrimas á todos los circunstantes, que no hallaban palabras de consuelo para desgracia tan grande.

**A cobrar.**—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes en la misma, desde el día 2 hasta el 10 inclusive del mes de Noviembre próximo, desde las diez de la mañana á una de su tarde en la forma siguiente:

DÍA 2.—Pensiones remuneratorias, Montepío civil, jubilados y cesantes de todos los ministerios.

DÍA 3.—Montepío militar y retirados de guerra.

DÍA 4 y siguientes.—Todas las nóminas sin distinción.

No cuando menos se esperaba, sino cuando los ansiosos labradores desconfiaban de hacer la sementera, ha venido á calmar su ánimo angustiado la benéfica y abundante lluvia con que la Providencia favoreció en la tarde y noche del domingo último.

Por efecto de este beneficio se está llevando á cabo, según nos dicen, la sementera en las mejores condiciones; y aquellos, menos desconfiados, que esperando las aguas se atrevieron á sembrar en seco, como suele decirse, se encuentran altamente satisfechos de haberse anticipado en sus labores.

Tan bonancible cambio de temporal, que no es efecto de la industria humana, levantará el espíritu de los labradores y trabajarán con la esperanza de que no habrán de ser estériles sus afanes.

Ha sido nombrado representante en esta provincia de la compañía de Explosivos el conocido industrial y comerciante de esta ciudad, don Claudio Alcalde.

Le deseamos buenos premios.

**Juicios orales.**—En el que se celebró ayer, por jurados, en la Audiencia provincial de esta Capital, contra el procesado Cándido Pérez Borobia, vecino de Noviercas, acusado de homicidio de Pascual Barrera Montajo, y en el que informaron el fiscal Sr. Veira y el defensor don Antonio Ruiz Zalabardo, pronunció el jurado el veredicto de inculpabilidad por haber obrado en defensa propia y el Tribunal pronunció el fallo absolutorio.

Para hoy está señalado el á que ha dado lugar el disparo de arma de fuego y lesiones graves inferidas por Alejo Tablares á Juan Martínez Morales, vecino de Caravantes.

La acusación pública á cargo del Sr. Marroquín, la defensa el Sr. Ruiz y procurador señor Aparicio.

Mañana juicio contra Juan Galindo Vicente, Manuel Molinero y Felipe Asensio, acusados de expender moneda falsa.

Fiscal Sr. Veira; defensores, Sres. Nalda, Sánchez Malo y Sancho de Lezcano; procuradores, Hercilla, Aparicio é Iglesias.

## REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Candilichera y Octubre de 1897.

Muy señor mío: Por vez primera deseo ocupar las columnas de su ilustrado periódico.

Si las razones que expongo en el adjunto escrito las aprecia de algún valor, le agradeceré las publique en aquél.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de usted affmo. S. S.

PEDRO ENGUIA.

## Refundición de apéndices en el amillaramiento.

Las circulares que emanadas de la Delegación y Administración de Hacienda de esta provincia se publican en los Boletines oficiales de 27 y 29 de Septiembre último, si bien tratan de un servicio que preceptúa cumplimentar el artículo 46 del vigente reglamento de territorial y que por su importancia es muy conveniente y necesario el documento estadístico que se trata de formar, varias son las dudas que han de encontrarse para llenarlo con sujeción á las reglas dictadas por dicha Administración.

Necesario, absolutamente necesario es el que en las oficinas municipales haya un verdadero amillaramiento que tenga relacionadas las fincas y representen la riqueza legal por que cada interesado debe contribuir; pero en la forma propuesta y en el corto tiempo que se concede, considero, si no imposible, al menos difícil que los Ayuntamientos y Juntas periciales puedan satisfacer los deseos de ambas dependencias ú oficinas provinciales, á las que reconozco y hay que reconocer el buen ánimo y acertada medida que desean adoptar para evitar los perjuicios é inconvenientes que de continuo se presentan.

Otra de las dudas que en mi concepto existe, es la siguiente: Los amillaramientos de 1884 y los que con posterioridad se hayan podido formar, no tienen los requisitos que hoy se exigen para el que ha de hacerse nuevamente, y sucediendo, como sucederá en la mayoría de los pueblos, que se habrán hecho algunas alteraciones en la riqueza individual sin formación de apéndices, mal podrá llevarse á cabo la refundición; pues si fácil es verificarlo en cuanto á no alterar la riqueza total y fijar aquella, no lo es tanto respecto á relacionar finca por finca las que posea cada contribuyente, para lo cual sería indispensable el que estos hicieran su relación, dato preciso para formar por vez primera un buen documento estadístico, claro y legal y que para en lo sucesivo pueda efectuarse, con él á la vista, la verdadera «Refundición de apéndices en el amillaramiento.»

## TENÍA LA COSTUMBRE DE LEER

Imaginate una montaña de 3.000 pies de altura.

Quizá hayas visto alguna; é imaginate ahora un hombre que pesase 165 libras y que subiese á la cima de la montaña en un solo día. De seguro que dirás que estaría bastante cansado para cuando llegase allí.

Claro que lo estaría; pero sus piernas al ayudarle á subir no harían una suma de fuerza mayor que la que hace el corazón al impulsar la sangre por el cuerpo; y sin embargo, hay todavía una consideración que hacer, y es que las piernas pueden descansar, mientras que el corazón no descansa, no ya un minuto, ni siquiera un segundo. Además, mientras las piernas descansan puedes estar sentado, dormir, hablar ó leer, al paso que cuando el corazón descansa es que estás muerto. Con todo, el corazón hace su trabajo silenciosamente, por lo general, y jamás le sientes á menos que estés muy excitado ó excesivamente cansado; pero á pesar de ello, ¡qué gran trabajador no es! ¡qué máquina tan hermosa!

No obstante, el día en que funciona mal nos asustamos; es lo mismo que si nos hallásemos á bordo de un buque que se estuviese sumergiendo.

En una carta fechada en Santa Marta, provincia de Badajoz, á 3 de Octubre de 1893, el Sr. D. Ciriaco Jiménez dice que su esposa sufría, entre otras cosas, de palpitaciones del corazón. Con ellas experimentaba una sensación de ahogo y opresión en el pecho. No era milagro que estuviese alarmada, pues la enfermedad parecía amenazar los órganos vitales. Al mismo tiempo se enflaquecía y debilitaba; el apetito le iba faltando gradualmente y el poco alimento que tomaba, lo tomaba más bien por necesidad que por deseo natural; se veía, con frecuencia, atacada de vahidos, especialmente al hacer mo-

vimientos repentinos, como el de levantarse de la cama ó silla.

A menudo el alimento se le subía á la garga neta, mezclado con un fluido acre, que la picaba como un ácido, durante algunos minutos. La piel se la cubría algunas veces de un sudor frío, y se le volvía á secar enseguida, y se hallaba marcada por una coloración verde amarillenta que ni ella ni su familia dejaron de observar. Progresando la enfermedad, aquella señora se fué haciendo cada vez mas sensible y excitable, afectándose generalmente hasta por los objetos y ruidos más comunes. Además de todo esto, había otros síntomas de un estado que podía ser fatal, ó no serlo, pero que reclamaba, con urgencia medidas curativas. Pero, á todo esto, ¿Cuál era su enfermedad? ¿Dónde se hallaba localizada? ¿Era una enfermedad de corazón? ¿Era de los nervios? ¿Quién lo podía decir?

Uno tras otro se recurrió á diferentes medios de tratamiento y á diversas medicinas, de que hablaremos en una palabra; todos fueron inútiles.

¿Qué hacer entonces? ¿Dejar que la enfermedad siguiese su curso? Permítasenos que el esposo refiera lo que ocurrió.

Dice así: «Mi esposa tenía muy arraigada la costumbre de leer los periódicos, particularmente los anuncios, en uno de los cuales leyó la descripción de su remedio de Vdes.; me llamó entonces la atención hacia ella, y me dijo: «He probado ya tantas cosas que no perderé nada en probar esta otra más.» Convinieron yo en ello, compré una botella del remedio en la farmacia del Sr. D. Francisco Estevez, y la empecé á tomar de acuerdo con las instrucciones. Al acabar esta botella se hallaba ya mucho mejor, y, no bien terminada la segunda, todos los síntomas arriba descriptos habían desaparecido. Hoy se halla tan fuerte y activa como siempre lo fué; es madre de diez hijos (en otros tantos años) á ocho de los cuales ha criado por sí misma, lo cual podía muy bien haber sido la causa de su enfermedad. (Firmado) Ciriaco Jiménez.»

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### PÉRDIDA

de un galgo careto y obscuro que se extravió el día 26 del actual en el monte Matamala (Soria) y atiendo por el nombre de Careto.

D. Emeterio Madurga que habita en Soria, calle de Santa María, número 21, gratificará el hallazgo. 1-2p

Se arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar del arriendo dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo número 24.

## ANUNCIO

El que necesite un mancebo instruido en forjar y herrar, con nueve años de práctica, puede dirigirse á D. Antonio Mínguez, Secretario del Ayuntamiento de Centenera de Andalúz, quien dará razón.

Advirtiéndose además que dicho sujeto ha estado de operaciones en la Isla de Filipinas, desempeñando la plaza de tal por espacio de nueve meses. 2-3d

## LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

## SE VENDE

la casa número 3 del Tavasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

El que quiera arrendar una habitación para vivir, compuesta de cocina, sala y otras dependencias, sita en la plaza del Conde de Gómara, número, 5, puede tratar con D. José Sanz Zornoza, Zapatería, 42. 3-4p

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## "La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

### Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos groesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadotes de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN**  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THÉS  
50 Recomendaciones Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
NUMANCIA

GRAN ZAPATERÍA  
**DEL PROGRESO**

DE LOS SEÑORES  
LAPUENTE Y MODREGO  
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Elixir remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

### ALEMANIA

**BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE**

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

**FARMACIA DE RUIZ**

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

### Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria. Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

### Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermato-reo y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDAD MEDICA de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

**HARINA LACTEADA NESTLÉ** 13 m da de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

### MANUAL

**GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES**

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL **CÓDIGO PENAL**

y modelos del

**DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS**

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

### GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

**PROVINCIA DE SORIA**

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.º enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA